



207357

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José A R T E S de Arcos, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Venus número 12, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS FAROS EMPOTRADOS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS ANALOGOS".

5 Son conocidos en el mercado diversos tipos y modelos de faros empotrados, los cuales quedan dispuestos en la parte de carrocería que constituye los guardabarros. Sin embargo dichos faros tienen el inconveniente de la dificultad que presenta su correcta colocación para dirigir convenientemente su haz luminoso. Es decir, lo que en términos técnicos se conoce con el nombre de reglaje del faro.

10 Otro inconveniente reside en la nó hermeticidad de dichos faros, pues para conseguir el perfecto ajuste entre el metal y el reflector es preciso pegar ambos con alguna materia adherente, la cual con la humedad pierde su eficacia.



Dicho cierre defectuoso se observa también en el portalámparas, constituyendo otro lugar por dónde el polvo y la suciedad penetran en el interior del faro.

15 Los perfeccionamientos objeto de la presenta memoria descriptiva, subsanan los inconvenientes citados, pues con ellos se consigue un fácil reglaje y colocación del faro y un cierre hermético del mismo.

20 Consiste esencialmente uno de ellos en una cubierta protectora metálica o de material plástico, a manera de cazoleta, que cubre la parte posterior del faro, constituyendo una cámara hermética, en cuyo interior se halla el portalámparas y la bombilla, quedando dicha cubierta completamente adherida a la cara externa de la parábola del faro, mediante un aro de goma o material-plástico y por un saliente con nervios que se une a su vez a un
25 aro de fijación del cierre hermético de la parábola.

Otro perfeccionamiento consiste esencialmente en una pieza circular provista de tres brazos o aspas, separados 120 grados entre sí, cuyos extremos se fijan a los bordes de la carrocería del camión o coche, en tanto que la parte central de la pieza circular presenta un orificio atravesado por un tornillo solidario de la cámara protectora del portalámparas, la cual constituye una rótula cuyo asiento es la propia pieza circular.

35 Se caracteriza este perfeccionamiento porque permite al faro ser movido dentro de ciertos límites, hasta obtener la posición deseada, porque el orificio central de la pieza en forma de tres aspas, es de diámetro mayor que el tornillo de reglaje dispuesto en la parte posterior de la cámara portalámparas hermética.
40



En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo se representa un caso particular de realización práctica de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente de Invención.

La figura 1, muestra una vista posterior y la figura 2, una
45 sección diametral de los mismos.

Siguiendo los diseños vemos como en la parte posterior de la envolvente -1- queda dispuesta una cubierta protectora -2 que forma una cámara portalámparas hermética -3-, en cuyo interior se aloja la bombilla -4-. Dicha cubierta -2- queda unida al faro por uno o más brazos -5- que se fijan al aro -6-,
50 que une la envolvente -1- al cristal -7- y además forma cierre hermético con dicha envolvente -1- mediante un aro -2'-, de goma u otro material blando apropiado.

El conjunto se fija a la pieza circular -8- provista de tres
55 aspas -8'- por medio de un tornillo -9- que sobresale de la parte posterior de la cubierta protectora -2- y que atraviesa la pieza -8- por un orificio central -10-, de diámetro bastante mayor que el del tornillo -9- y tuerca -9'- para dar movilidad al faro dentro de ciertos límites y permitir su
60 glaje. Con el fin de retener la tuerca -9- se dispone entre ésta y la pieza -8- una arandela -11-.

Los extremos de las tres aspas o brazos que constituyen la pieza -8- quedan unidas a la propia carrocería -12- del coche por sendos tornillos -13-.

65 Se fabricarán los perfeccionamientos descritos con los materiales apropiados a cada uno de los elementos que lo integran, variando sus dimensiones, forma y acabado y en general, cuanto nó altere, cambie o modifique su esencialidad.



 N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

- 70 1^a.- Perfeccionamientos en los faros empotrados para automóviles, camiones y vehículos análogos, que esencialmente consisten uno de ellos, en una cubierta protectora metálica o de material plástico, a manera de cazoleta, que cubre la parte posterior -
75 del faro, constituyendo una cámara hermética, en cuyo interior se halla el portalámparas y la bombilla, quedando dicha cubierta completamente adherida a la cara externa de la parábola - del faro mediante un aro de goma o material plástico y por un saliente con nervios que se une a su vez a un aro de fijación del cierre hermético de la parábola.
- 80 2^a.- Los propios perfeccionamientos en los faros empotrados para automóviles, camiones y vehículos análogos, de la reivindicación anterior y otro que esencialmente consiste en una pieza - circular provista de tres brazos o aspas, separados 120 grados -
85 entre sí, cuyos extremos se fijan a los bordes de la carrocería del camión o coche, en tanto que la parte central de la pieza - circular presenta un orificio atravesado por un tornillo solidario de la cámara protectora del portalámparas, la cual constituye una rótula cuyo asiento es la propia pieza circular.
- 90 3^a.- Los propios perfeccionamientos en los faros empotrados para automóviles, camiones y vehículos análogos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porqué la cubierta - protectora que constituye la rótula, queda unida a la pieza cóncava y circular en que se mueve, por medio de un tornillo y -
95 tuerca dispuesto en la parte posterior de aquella, el cual atraviesa dicha pieza circular por un orificio de diámetro bas-

207357

- 5 -



tante mayor que el del propio tornillo, a fin de permitir el movimiento del faro dentro de ciertos límites y proceder a su reglaje, inmovilizándolo en la posición deseada al apretar convenientemente la tuerca.

45 42.- Los propios perfeccionamientos en los faros empotrados - para automóviles, camiones y vehículos análogos, según las - reivindicaciones anteriores, que se caracterizan además por - que el tornillo de reglaje atraviesa una arandela dispuesta - entre la tuerca y el asiento de la rótula, que reparte la pre-
50 sión de aquella sobre los bordes del orificio central del - propio asiento de rótula.

52.- Perfeccionamientos en los faros empotrados para automóviles, camiones y vehículos análogos.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas folia -
55 das y escritas por una sola cara.

Barcelona, 15 de Enero de 1.953.

P. A.
M. I. MORA

P. P.
M. I. Mora

267357

Don José Artes de Arcos.

Agta. Unida.



15 June 62

Palmer

Fig. 1

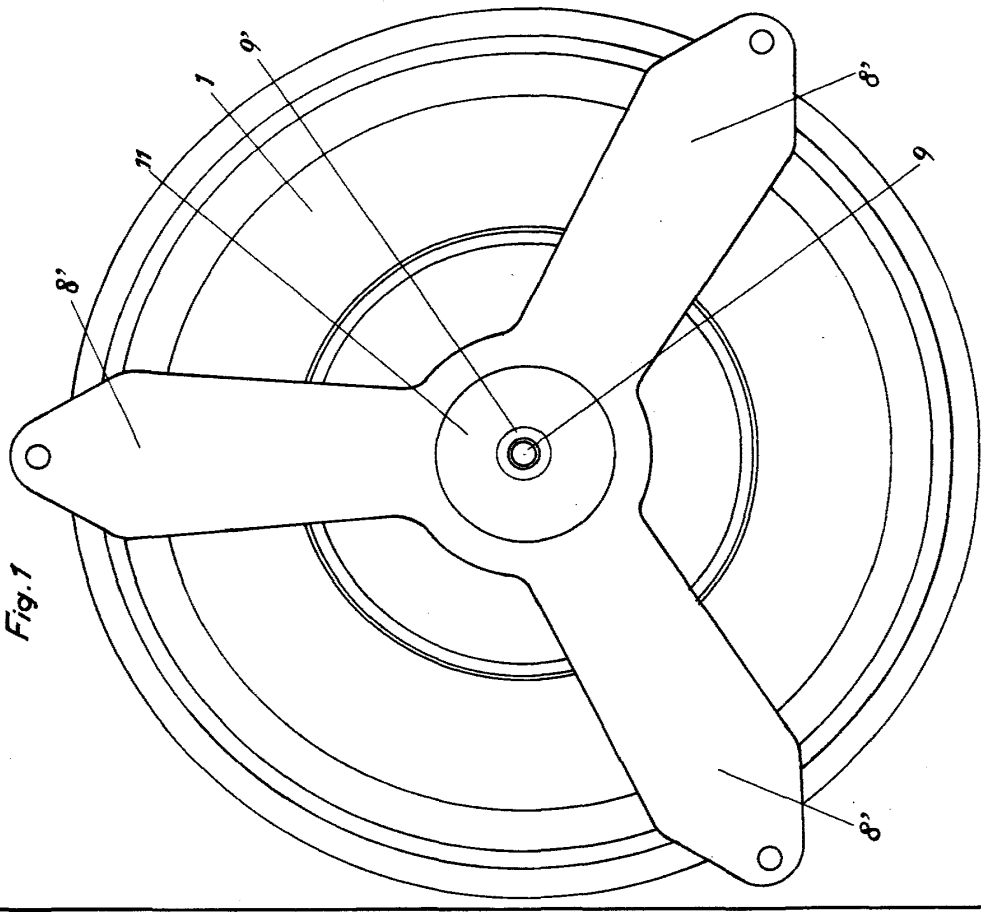
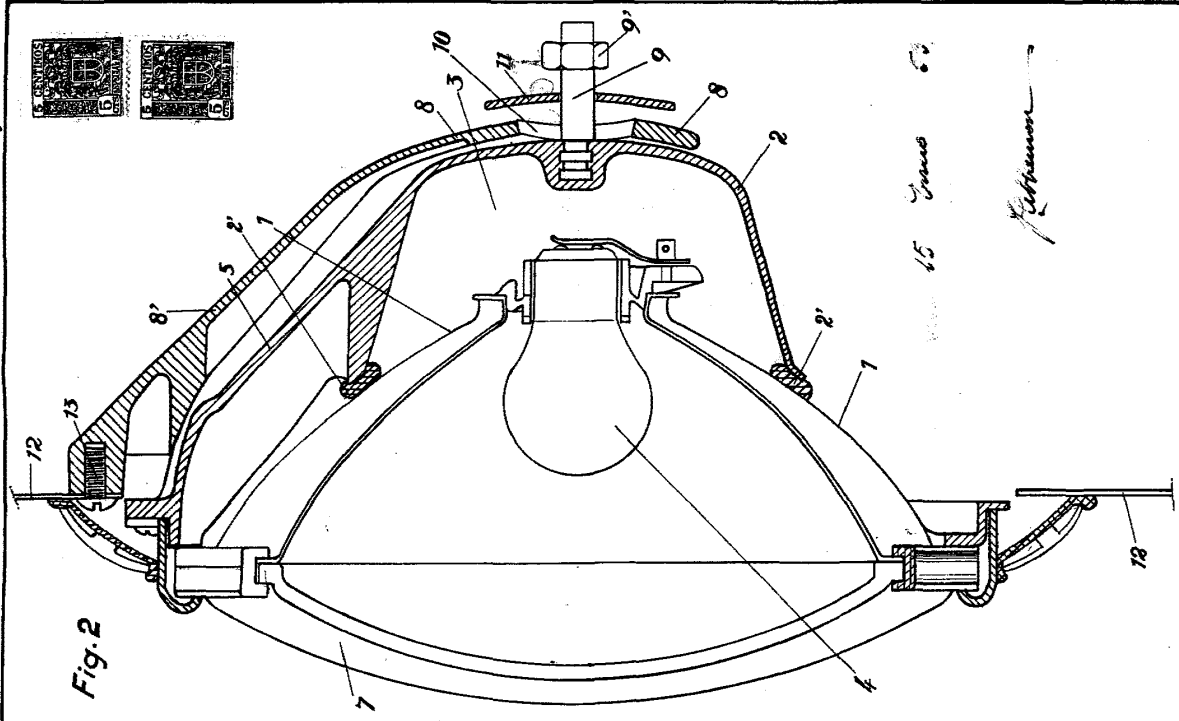


Fig. 2



Escafo variable.